

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 31 de agosto de 2020, A LAS 09:00

1°. ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 26 de agosto de 2020.

2°. ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

- 2.1°. TOMA DE CONOCIMIENTO de las Resoluciones y Decretos dictados por el Alcalde Presidente y los Concejales Delegados cuyo contenido íntegro está disponible en la Secretaría General y a Disposición de todos los miembros de la Corporación. PRP2020/5794
- 2.2°. TOMA DE CONOCIMIENTO de las Resoluciones y Decretos dictados por el Tesorero Municipal cuyo contenido íntegro está disponible en la Secretaría General y a disposición de todos los miembros de la Corporación. PRP2020/5795
- 2.3°. PROPOSICION relativa a la aprobación de las bases y convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Ayuntamiento de Roquetas de Mar para el año 2020. PRP2020/5780
- 2.4°. PROPOSICIN relativa a la convocatoria para la provisión de un puesto de Director/a y un puesto de Jefe/a de estudios de la Escuela Municipal de Música. PRP2020/5771
- 2.5°. PROPOSICION relativa a la adjudicación de servicio de mantenimiento, actualización y soporte aplicaciones informáticas lotes 1 y 2. PRP2020/5736
- 2.6°. PROPOSICIÓN relativa a la adjudicación del contrato de servicio de asistencia técnica para la renovación de instalaciones de alumbrado exterior en distintas zonas de Roquetas de Mar. PRP2020/5754
- 2.7°. PROPOSICIÓN relativa a desestimar el Recurso de Reposición interpuesto frente a la Resolución de fecha 29 de junio de 2020 dictada en expediente de Responsabilidad Patrimonial 2020/4385. PRP2020/5765
- 2.8°. PROPOSICION relativa a del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Roquetas de Mar y la Asociación amigos de Alzheimer para el otorgamiento de subvención nominativa. PRP2020/5724

3°. DECLARACIONES E INFORMACIÓN

No existen.

4°. RUEGOS Y PREGUNTAS





28/08/2020 Alcalde - Presidente

Firma 1 de 1 GABRIEL AMAT AYLLON El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	c69d2fe99815416d9921c850608319f7001	
Url de validación	https://oficinavirtual.aytoroquetas.org/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	

